



San Miguel de Tucumán, **05 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 50.200-2018-Ref.2/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: **“Caracterización de interacciones genotípicas específicas *Corynespora casiicola –soja*”**, que viene desarrollando la **Lic María Laura TOULET**, bajo la Dirección del **Dr. Atilio Pedro Castagnaro** y la Codirección de la **Dra. Nadia Regina Chalfoun**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, elevan para su aprobación título definitivo de Tesis e informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que como consta en fs 134 y 135 la tesista lleva registradas 599 hs de carga horaria, correspondientes a cursos con evaluación realizados;

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral;

Que por los motivos expuestos a fs 137 se propone se registre como título definitivo **“Caracterización de interacciones genotípicas específicas en el agente etiológico de la enfermedad de la mancha anillada en soja”**, para optar al Grado Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**;

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT con el informe de la Comisión de Supervisión y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones;

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558-2012 de la UNT y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

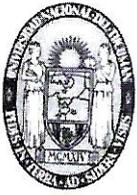
RESOL. HCD N° 0249-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda-Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **05 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 50.200-2018-Ref.2/2022.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2022)**

RESUELVE:

- Art.1º)- Regístrese una carga horaria total de 599 hs respecto a cursos con evaluación realizados por la **Lic. María Laura TOULET**.-
- Art.2º)- Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: **“Caracterización de interacciones genotípicas específicas en el agente etiológico de la enfermedad de la mancha anillada en soja”**.-
- Art.3º)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la **Lic. María Laura TOULET**, en el Instituto de Tecnología Agroindustrial del Noroeste Argentino (INTANOA – CONICET – EEAOC), bajo la Dirección del **Dr. Atilio Pedro Castagnaro** y la Codirección de la **Dra. Nadia Regina Chalfoun**, titulado **“Caracterización de interacciones genotípicas específicas en el agente etiológico de la enfermedad de la mancha anillada en soja”**, como así también sobre todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resol. HCS N° 2558-2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**.-
- Art.4º)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado y pasantía realizados por la Lic. **TOULET**, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 140-142.-
- Art.5º)- Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. María Laura TOULET**:

TITULARES:

Dr. SEBASTIAN ASURMENDI (INTA/IABIMO–CONICET)
Dra. PAULA ANDREA VINCENT (UNT-INSIBIO–CONICET)
Dra. VIVIANA ANDREA RAPISARDA (UNT-INSIBIO–CONICET)

SUPLENTE:

Dr. ADRIAN ERNESTO VOJNOV (ICT-MILSTEIN–CONICET)
Dra. ALICIA INES DE FATIMA MAMANI DE MARCHESE (UNT)
Dra. MARTA GRACIELA YASEM DE ROMERO (UNT)

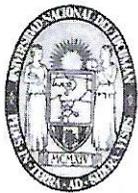
RESOL. HCD N° 0249-2022

I.K.H.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



III.3.-

San Miguel de Tucumán, **05 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 50.200-2018-Ref.2/2022.-

Art.6º)- Proponer a los Dres. JUAN CARLOS DIAZ RICCI y MARCELO CARMONA como representantes. titular y suplente. respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen sin voto en las deliberaciones del Jurado.-

Art.7º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0249-2022

I.K.H.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutin
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán